ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

CICLO ESCOLAR 2020-2021



CURSO OPTATIVO

DOCENTE JOEL RODRIGUEZ PINAL

UNIDAD 3. EDUCACIÓN Y SOCIEDAD.

ACTIVIDAD EDUCACIÓN Y SOCIEDAD

PRESENTADO POR:

PAOLA JACQUELINE DURÓN DOMÍNGUEZ #6

SEGUNDO “D” CUARTO SEMESTRE

SALTILLO, COAHUILA 14 DE JUNIO DEL 2021

***CONCEPCIONES COMUNITARIAS CONTEMPORANEAS DE***

***MACLNTYRE Y LUIS VILLORO***

*Coincidencias con otras posturas filosóficas:*

Para Maclntyre.

«Los comunitaristas contemporáneos, con quienes tengo fuertes diferencias como he indicado cada vez que he tenido oportunidad de hacerlo, avanzan sus propuestas como una contribución a la política del Estado-nación».

«Los comunitaristas contemporáneos han urgido a que los gobiernos deberían de expresar alguna visión compartida del bien humano, una visión que defina a algún tipo de comunidad».

Los comunitaristas han insistido en que es la nación a través de las instituciones del estado-nación quien debería constituirse como una comunidad. El estado- nación es una institución peligrosa e inmanejable que se presenta a sí misma, por un lado, como un gran subministrador burocrático de bienes y servicios y por otro como un guardián de valores sagrado Extractos del documento donde se ubica la postura: *El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) hace suya la prioridad de la educación de calidad al incluirla como una de sus cinco metas nacionales.* La alta jerarquía que otorga a la educación obedece a que hoy, las posibilidades de desarrollo del país dependen de una educación de calidad.

Una educación de calidad mejorará la capacidad de la población para comunicarse, trabajar en grupos, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información, así como para una mejor comprensión del entorno en el que vivimos y la innovación. Tal y como lo señala el PND, el enfoque consistirá en promover políticas que acerquen lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para una sana convivencia y el aprendizaje a lo largo de la vida.

***IDENTIDAD***

La identidad es un concepto que es necesario para hablar de algo que caracteriza temporalmente o históricamente a un sujeto o a un campo disciplinario, pero, a la vez, es imposible de representación precisa y definitiva. La identidad es algo irrepresentable, solo se puede hablar de ella, pero jamás representarla en términos tangibles, definitivos, exhaustivos, ni categóricos.

***DIFERENCIA***

Es un elemento necesario del desarrollo, del auto movimiento de la materia y del desdoblamiento dialéctico de la unidad. La diferencia no existe sin identidad. La diferencia puede ser externa e interna. Es externa la diferencia de las cosas, procesos, etc., cuando éstos no están vinculados interiormente y unidos entre sí, pero son parecidos, iguales. Es interna la diferencia de las cosas, procesos, etc., internamente unidos y vinculados entre sí.

***JUSTICIA***

La justicia es un conjunto de valores esenciales sobre los cuales debe basarse una sociedad y el Estado. Estos valores son el respeto, la equidad, la igualdad y la libertad.

En un sentido formal, la justicia es el conjunto de normas codificadas que el Estado, a través de los organismos competentes, dicta, hace cumplir y sanciona cuando son irrespetadas, suprimiendo la acción o inacción que generó la afectación del bien común.